



LA SUCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que finalizado el término de publicación a la ciudadanía y grupos de interés del proyecto de Resolución “*Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0007 de 2025, corregida por la Resolución 419 de 2025 y modificada parcialmente por la Resolución 0682 de 2025*”, comprendido entre las 08:00 a.m. del 7 de octubre y las 05:00 p.m. del 09 de octubre de 2025, en el correo electrónico oficinajuridica@reincorporacion.gov.co NO se recibieron comentarios o solicitudes relacionadas con el proyecto normativo.

Dando constancia de lo anterior, se emite la presente a los 10 días del mes de octubre de 2025.

DENISSE GISELLA RIVERA SARMIENTO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Diana Catherine Kurmen Ortega - Profesional Especializado
Revisó: Arturo Mario Martínez Arteta – Coordinador Grupo Normativa y Conceptos

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN

Dirección: Carrera 7 No. 32 – 44, Edificio San Martín, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 443 0020

Línea Gratuita: (+57) 01-800-091-1516